

No. Clave de Política	DG-POL-MC-R01
Nombre de la Política	POLÍTICA DE COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA DE SOSTENIBILIDAD
Última modificación	31 DE AGOSTO DE 2026
Inicio de vigencia	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Área (s) a la que aplica	TODAS LAS ÁREAS
Área responsable	DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO

Este documento tiene por objeto establecer los principios, el alcance y la estructura de gobernanza que guían el compromiso de Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la “Empresa”) con la mejora continua de su desempeño en sostenibilidad, orientando sus operaciones y decisiones hacia el fortalecimiento de sus cuatro pilares — Gestión, Sociedad, Medio Ambiente y Economía— y hacia el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores derivados de su Análisis de Doble Materialidad (en lo sucesivo la “Política”).

1. Alcance.

La presente Política cubre la totalidad de las operaciones de la empresa en los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo “México”), y es de aplicación general y obligatoria en la empresa, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, sus Direcciones, áreas administrativas y operativas, plantas de ensamble, instalaciones y demás centros de trabajo o unidades operativas que formen parte de la empresa.

Su observancia es obligatoria para la Dirección General, y estructuras responsables en materia de sostenibilidad, así como para la totalidad de los colaboradores de la empresa, independientemente de su nivel jerárquico, función, puesto o área de adscripción.

Asimismo, esta Política constituye el marco de referencia que orienta la relación de la Empresa con distribuidores, proveedores, contratistas y demás socios comerciales. Se espera que estos terceros conozcan los principios aquí establecidos y actúen de manera congruente con ellos en el marco de su relación comercial con la empresa, conforme se detalla en la sección de Gestión de Proveedores y Cadena de Suministro.

2. Definiciones.

- **Doble materialidad:** Significa aquel principio que evalúa tanto el impacto de la empresa sobre la sociedad y el medio ambiente, como el impacto de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad sobre la continuidad y el desempeño financiero del negocio.
- **Asunto material:** Tiene por significado cualquier tema de sostenibilidad identificado como prioritario para la empresa y sus grupos de interés, derivado del Análisis de Doble Materialidad.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.
- **KPI:** por sus siglas en inglés (Key Performance Indicator), indicador clave utilizado para medir el desempeño frente a un objetivo o meta definida.
- **Grupo de interés (stakeholder):** Significa la persona, organización o colectivo que puede afectar o verse afectado por las actividades, productos o servicios de la empresa.
- **PHVA:** ciclo de mejora continua compuesto por las etapas de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

3. Política

i) Nuestro Compromiso

La Empresa asume un compromiso permanente de mejora continua con la sociedad, la economía, el medio ambiente, la gobernanza, la biodiversidad, nuestros colaboradores y la totalidad de nuestros grupos de interés. Este compromiso se traduce en la aspiración de ser la empresa automotriz mejor valorada de la industria

automotriz, a través de una estrategia integral que articula nuestros cuatro pilares de sostenibilidad: Gestión, Sociedad, Medio Ambiente y Economía. La mejora continua, para nosotros, significa año tras año buscar mejorar nuestro desempeño ante cada uno de nuestros pilares, buscando que nuestras operaciones generan valor hacia cada grupo de interés que nos concierne.

ii) Origen de Nuestra Estrategia: Análisis de Doble Materialidad

Esta Política y los cuatro pilares que la integran se derivan de nuestro Análisis de Doble Materialidad, mediante el cual identificamos y priorizamos los asuntos de mayor impacto de la organización sobre la sociedad y el medio ambiente, así como los riesgos y oportunidades que los asuntos de sostenibilidad representan para la continuidad y el desempeño del negocio. La comprensión profunda de los asuntos materiales impulsa una cultura de mejora continua dentro de la empresa. Al identificar y gestionar estos asuntos de manera eficaz, la empresa busca innovar, aumentar su eficiencia y mantener una ventaja competitiva en el mercado. Los resultados de este análisis, incluyendo la matriz de materialidad correspondiente, pueden consultarse con la Coordinación de Sostenibilidad y en el reporte de sostenibilidad.

iii) Gobernanza Interna para la Sostenibilidad

La sostenibilidad se gestiona mediante el Sistema Interno de Gobernanza de la Sostenibilidad, el Sistema Interno de Gobernanza de la Sostenibilidad coordina, monitorea y evalúa continuamente los asuntos ambientales y el modelo de sostenibilidad de la empresa. Esta estructura de gobernanza reporta directamente a la Dirección General, compuesta por:

- **Comité Interno de Sostenibilidad (asesores)** órgano consultivo que asesora en la definición de estrategia, prioridades y decisiones clave de sostenibilidad.
- **Coordinación de Sostenibilidad** Representantes de diferentes áreas de la empresa (líderes de Sostenibilidad y equipo, con coordinación interna y equipo consultor responsable de la implementación operativa de esta Política, con enlace directo hacia todas las áreas de la empresa Comercial, Postventa, Calidad Central, Recursos Humanos, Producto, Customer Experience, Marketing, Finanzas, Tráfico Internacional y Planta.

En la figura 1, se ejemplifica en el organigrama del Sistema Interno de Gobernanza de la Sostenibilidad.



Figura 1. Diagrama Gobernanza Interna de la Sostenibilidad

El Comité y la Coordinación de Sostenibilidad se reúnen de forma mensual para dar seguimiento a los indicadores, con minutas que definen los siguientes pasos.

Se reporta el avance a la Alta Dirección y se comunican Trimestralmente los logros a los colaboradores, a través de canales de comunicación bidireccional.

Se definen y revisan anualmente los objetivos, metas y KPIs de impacto.

Se cuenta con un presupuesto asignado para la ejecución de iniciativas ambientales.

iv) Nuestros Cuatro Pilares

Los cuatro pilares de la estrategia de mejora continua y sostenibilidad se detallan a continuación junto con sus asuntos materiales correspondientes¹.

¹ Consultar los detalles de cada asunto material y su alcance en el documento Explicación de Asuntos Materiales e

(1) Gestión

Impulsar la integridad empresarial, el cumplimiento, la calidad y la continuidad operativa.

- Ética, transparencia y gobernanza
- Cumplimiento legal, normativo y automotriz
- Calidad, seguridad y mejora continua
- Gestión de riesgos y continuidad operativa
- Protección de datos y activos corporativos

(2) Sociedad

Fortalecer el bienestar, el talento, la inclusión y la confianza con los grupos de interés.

- Salud, seguridad y bienestar laboral
- Derechos humanos, inclusión y no discriminación
- Desarrollo y retención de talento técnico local
- Vinculación comunitaria y desarrollo local
- Seguridad vial y confianza del consumidor

(3) Medio Ambiente

Promover la eficiencia, la reducción de impactos y una visión de movilidad más sostenible.

- Movilidad sostenible, bajas emisiones y eficiencia energética
- Gestión ambiental, residuos y materiales
- Eficiencia energética y uso responsable de recursos
- Gestión hídrica e infraestructura del agua
- Cambio climático, emisiones y biodiversidad

(4) Economía

Integrar la rentabilidad, la resiliencia, la logística y el desarrollo económico de largo plazo.

- Rentabilidad y competitividad industrial
- Desarrollo económico local y proveedores nacionales

Integración al Plan de Sostenibilidad GML.

- Infraestructura y conectividad logística
- Resiliencia de la cadena de suministro
- Inversión productiva y accesibilidad comercial

v) Gobernanza y Ejecución

La Dirección General, junto con el Comité Interno de Sostenibilidad y la Coordinación de Sostenibilidad, son responsables de la implementación de esta Política. Los compromisos aquí establecidos se traducen en nuestra Hoja de Ruta de Sostenibilidad, cuyo progreso se da a conocer mensual o trimestralmente y cuyos proyectos se ejecutan conforme a cada pilar, bajo la responsabilidad directa de las áreas correspondientes.

vi) Ciclo de Mejora Continua (Planificar - Hacer - Verificar - Actuar)

La mejora continua en la Empresa se gestiona mediante un ciclo estructurado de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), aplicado de manera consistente a los cuatro pilares de la estrategia de sostenibilidad:

- **Planificar:** identificar oportunidades de mejora a partir del Análisis de Doble Materialidad, los resultados de auditorías internas y externas, y la retroalimentación de los grupos de interés; y definir objetivos, metas e indicadores para cada pilar.
- **Hacer:** ejecutar los proyectos e iniciativas definidos en la Hoja de Ruta de Sostenibilidad, asignando responsables y recursos por cada pilar y asunto material.
- **Verificar:** monitorear el avance de los indicadores mediante el seguimiento mensual del Comité y la Coordinación de Sostenibilidad, contrastando los resultados obtenidos contra las metas establecidas.
- **Actuar:** implementar acciones correctivas y preventivas ante desviaciones, documentar las lecciones aprendidas, y actualizar objetivos y metas para el siguiente ciclo.

Este ciclo se repite, como mínimo, de forma anual, sin perjuicio de que determinados indicadores se revisen con mayor frecuencia (mensual o trimestral) conforme a lo establecido en la Gobernanza Interna para la Sostenibilidad.

vii) Objetivos, Metas e Indicadores de Desempeño

Cada uno de los cuatro pilares cuenta con objetivos, metas e indicadores clave de desempeño (KPIs), definidos y revisados anualmente por el Comité Interno de

Sostenibilidad, con base en los siguientes criterios:

- **Metodología SMART:** objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido de cumplimiento.
- **Alineación estratégica:** vinculación directa con los asuntos materiales identificados en el Análisis de Doble Materialidad y con los ODS priorizados por la empresa.
- **Trazabilidad:** cada indicador cuenta con una línea base, una meta y un responsable designado dentro de la Coordinación de Sostenibilidad o del área correspondiente.
- **Divulgación:** los avances se comunican a través de los canales internos y externos determinados por la empresa.

El detalle de los objetivos, metas e indicadores vigentes para cada pilar puede consultarse en la Hoja de Ruta de Sostenibilidad.

viii) Capacitación, Sensibilización y Cultura de Mejora Continua

La Empresa impulsa una cultura organizacional orientada a la mejora continua a través de:

- Programas de inducción que incluyen los principios de esta Política para todo colaborador de nuevo ingreso.
- Capacitaciones periódicas dirigidas a las áreas con mayor incidencia en los asuntos materiales priorizados.
- Campañas de comunicación interna que refuercen el compromiso de la empresa con sus cuatro pilares de sostenibilidad.

ix) Canal de Denuncia y Línea Ética

En la empresa mantenemos una cultura denominada “Puertas abiertas y mejora continua” con la finalidad de que nuestros colaboradores, proveedores demás grupos de interés puedan compartir a través un canal de denuncia confidencial a través del correo electrónico: puertasabiertas@gml.mx para reportar sugerencias, comentarios presuntos incumplimientos a esta Política, a la normativa aplicable, y/o a los principios éticos de la empresa. Toda denuncia se atiende bajo los principios de confidencialidad, no represalia y debido proceso, conforme a los lineamientos de la Dirección General y del Comité Interno de Sostenibilidad.

x) Relación con Otras Políticas del Sistema de Gestión

Esta Política constituye el marco general de sostenibilidad y mejora continua de la Empresa, y se articula con otras políticas y documentos del sistema de gestión de la

empresa, entre ellos:

- Política de Gestión Ambiental.
- Código de Ética y Conducta.

De conformidad con el desarrollo de nuestra hoja de ruta de sostenibilidad, estaremos desarrollando las políticas debidas para cada pilar, asegurando que los asuntos materiales obtenidos en el Análisis de Doble Materialidad se mantengan cubiertos en implementación, política y ejecución. En caso de discrepancia entre esta Política y una política específica, prevalecerá la disposición más exigente en materia de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

xi) Marco Normativo y Compromisos de Referencia

La Empresa se alinea con marcos, estándares y compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, calidad y gobernanza corporativa, mismos que la Empresa toma como referencia para el diseño y evaluación de su estrategia, así mismo da cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias, normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos en materia ambiental que resulten aplicables a sus operaciones, actividades e instalaciones, de conformidad con el marco jurídico vigente en los Estados Unidos Mexicanos, mismas que de manera enunciativa más no limitativa, se señalan las siguientes:

:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)
- Estándares de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración del reporte de sostenibilidad
- Normas ISO 26000 (Guía de responsabilidad social), como referencia para los sistemas de gestión de la empresa
- Recomendaciones Empresa Socialmente Responsable (ESR)
- Marco normativo mexicano aplicable, leyes y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia ambiental y de seguridad e higiene.

La Empresa lleva a cabo una revisión periódica de la normativa ambiental aplicable, con la finalidad de identificar oportunamente cualquier modificación, actualización o nueva disposición que pudiera resultar aplicable a sus operaciones, procurando mantener sus actividades en cumplimiento con las obligaciones ambientales

vigentes y atendiendo, en su caso, las acciones necesarias derivadas de la evolución del marco regulatorio ambiental en el país.

xii) Vigencia, Revisión y Control de Cambios

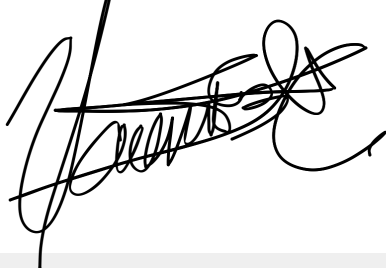
Esta Política entra en vigor a partir de su fecha de aprobación y permanecerá vigente hasta su actualización o sustitución. Será revisada, como mínimo, de manera anual por el Comité Interno de Sostenibilidad y la Coordinación de Sostenibilidad, o de manera extraordinaria ante cambios relevantes en la normativa aplicable, en el Análisis de Doble Materialidad, o en la estructura organizacional de la empresa.

4. Historial de Cambios

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
R01	31-AGOSTO-26	EMISIÓN INICIAL (v1.0)

Carátula de Autorización

Autorización de documento:



Área Responsable
Por: Vania Judith Terrones Barrera

Autorización de documento:



Área Legal
Por: Mauricio Sanders Huerta

Autorización de documento:



ISIDORO MASSRI LEVY
Dir. General
Giant Motors Latinoamérica